



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 144/2010

REF: HORARIO RESTRINGIDO para el día 24 de diciembre de 2010

Montevideo, 20 de diciembre de 2010.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Suprema Corte de Justicia, a través de la Dirección General de los Servicios Administrativos, pone en conocimiento de los magistrados, técnicos y funcionarios judiciales en general, que el **próximo 24 de diciembre de 2010, las oficinas del Poder Judicial, funcionarán de 9.00 a 11.00 horas.-**

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.-


Cec. Cecilia Rosal CHAMACHOURDJIAN
Sub. Director General
Servicios Administrativos